Guayaquil, 20 de Mayo de 1991.

Señores
ACCIONISTAS DE ANTARTIDA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la compañía ANTARTIDA S. A. he procedido a examinar sus libros de contabilidad y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 1984, acerca de lo cual, les informo lo siguiente:

Los registros de las operaciones consideradas se refieren a la apertura de los libros de la contabilidad de la compañía y en ellos se han aplicado principios y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, y en sus Estados Financieros no se observan resultados de Pérdidas ni Ganancias debido a que la empresa ha permanecido inactiva en la realización de sus actividades comerciales.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de ustedes, muy atentamente.

COMISARIO
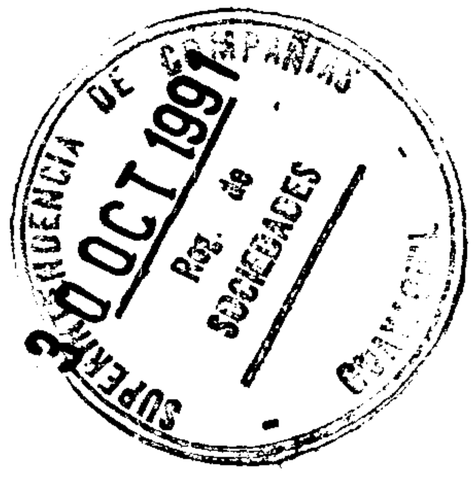
dnc/.